15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: **Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario Recaudación Hacendaria.**	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): **01/07/2017**	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): **15/09/2017**	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: **C.P. Adriana Piña de la Peña**	Unidad administrativa: **Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas**
1.5 Objetivo general de la evaluación: **Analizar y valorar el diseño del programa con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.**	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • **Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp.** • **Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Estatales del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados de este.** • **Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable.** • **Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Estatal (APE).**	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: **Al establecer como población potencial como la "ciudadanía" la metodología para cuantificarla está definida como el total de la población en el estado de Campeche. Al respecto y considerando que: se cuenta con la definición de la población objetivo, pero no se encuentra cuantificada y no se conoce la metodología para calcular la base de contribuyentes (criterios de focalización):** **La SEAFI cuenta con fuentes de información para realizar los cálculos y la caracterización de las poblaciones potencial y objetivo por lo que el sistema de información interno se considera una fuente de información que puede complementarse con datos del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).** **El plazo de actualización es implícito al quedar establecida la referencia de recaudación en la Ley de Ingresos. Sin embargo, se recomienda contar con una metodología para caracterizar y cuantificar la población potencial y objetivo. Asimismo, y dado que no se cuenta con una metodología para caracterizar a la población objetivo, se recomienda incluir una estructura analítica del Pp PE166 y que**	

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
sea ésta el instrumento para actualizar la necesidad y la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.
Instrumentos de recolección de información: • **La entidad federativa proporciono información documental.** • **Se realizo investigación propia en páginas electrónicas relacionadas con el tema.**
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_**X**_ Otros__ Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: • **La necesidad planteada en el Árbol de Problemas no contiene a la población objetivo. La Población Potencial y Objetivo del Pp E166 se encuentran definidas, pero no se encuentran caracterizadas. Cabe mencionar que la población potencial y objetivo son la misma de forma que habría que diferenciarlas. No aplica la respuesta 3 en cuanto se trata de una función de gobierno y no de una problemática que amerite el diseño de una justificación teórica o empírica. En todo caso, existe el fundamento legal que regula la necesidad de "recaudar" y las funciones de las UR en su reglamento interior.** • **El Fin del Pp E166 se encuentra vinculado al Plan Sectorial "Financiamiento al Desarrollo", al Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.** • **La población objetivo se encuentra definida pero no caracterizada y no se conoce la metodología para su cálculo. Es decir, falta la concreción de criterios de focalización. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura que se encuentre documentada para cubrir a sus poblaciones potencial y objetivo. Se carece de mecanismos de selección y procedimientos para identificar a la población objetivo a atender.** • **Se considera que hay actividades no necesarias y también que hay ausencia de supuestos en algunas actividades. Hay supuestos no relevantes o que no representan un riesgo para llevar a cabo la actividad. Asimismo, se observa que algunos supuestos no corresponden con el nivel del objetivo en la MIR al que se encuentran asociados por lo que se considera necesaria la revisión de todos los supuestos de la MIR. Dos de los cuatro componentes no se encuentran redactados como resultados logrados. Tres de los cuatro componentes son necesarios para el logro del Propósito. No se señala a la población objetivo en el propósito del programa. Hay algunos medios de verificación que en su nombre no precisa la información que pueden proporcionar.** • **El Pp E166 es el único programa en el estado de Campeche que tiene por Propósito la "recaudación" y sólo a través de este programa se atiende a los contribuyentes y se orienta a**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. Principales Hallazgos de la evaluación
posibles contribuyentes. En relación con el nivel de Fin, el programa tiene complementariedad con los otros dos Pp a cargo de la Secretaría de Finanzas y el cumplimiento de éstos tres Propósitos se orientarían a "contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas".
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: • **Se cuenta con una necesidad que está planeado de forma adecuada, es prioritario para su atención por el Estado de Campeche y tiene estructuradas y argumentadas de forma sólida y de acuerdo a la MML las causas, efectos y características de la necesidad.** • **La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con la necesidad identificada y con los componentes.** • **Se trata de una imprescindible función de gobierno y cuenta con el fundamento legal e institucional que justifica su operación.** • **El Pp está vinculado a objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, Nacional de Desarrollo y contribuye al logro de la meta del objetivo sectorial al que se encuentra alineado.** • **Se utiliza a las poblaciones potencial y objetivo para su planeación.** • **Se cuenta con información sobre trámites y servicios que se ofrece el Pp.** • **Se cuenta con información y bases de datos que permiten la caracterización de las poblaciones potencial y objetivo.** • **Se cuenta con mecanismos de rendición de cuentas y transparencia.** • **La MIR tiene lógica horizontal y vertical y constituye un documento normativo.** • **El Fin y el Propósito cuentan con una redacción adecuada.** • **Los indicadores son: claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.** • **Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con toda la información de acuerdo con los criterios de la CONAC.** • **Los planteamientos de las metas cuentan con unidad de medida, orientación a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando plazos y recursos disponibles.** • **La mayoría de los indicadores incluidos en la MIR cuentan con medios de verificación que son suficientes, permiten medir el objetivo al que se asocian y es posible replicarlos.** • **El Pp E166 es el único programa en el estado de Campeche que tiene por Propósito la "recaudación" y sólo a través de este programa se atiende a los contribuyentes y se orienta a posibles contribuyentes.**
2.2.2 Oportunidades:

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

2. Principales Hallazgos de la evaluación
• **Se carece de un mecanismo de intervención adoptado.** • **Se cuenta con bases de datos e información para caracterizar a las poblaciones potencial y objetivo.** • **En relación con el nivel de Fin, el programa tiene complementariedad con los otros dos Pp a cargo de la Secretaría de Finanzas y el cumplimiento de éstos tres Propósitos se orientaría a "contribuir a fortalecer las Finanzas Públicas".**
2.2.3 Debilidades: • **La necesidad planteada en el Árbol de Problemas no contiene a la población objetivo.** • **La Población Potencial y Objetivo del Pp E166 se encuentran definidas, pero no se encuentran caracterizadas.** • **La población potencial y objetivo son la misma.** • **No se cuenta con una estrategia de cobertura.** • **No se cuenta con mecanismos de intervención, de selección y con procedimientos para seleccionar a los destinatarios de los servicios que brinda el Pp.** • **Hay actividades no necesarias y también que hay ausencia de supuestos en algunas actividades** • **Hay supuestos no relevantes o que no representan un riesgo para llevar a cabo la actividad. Asimismo, se observa que algunos supuestos no corresponden con el nivel del objetivo en la MIR al que se encuentran asociados por lo que se considera necesaria la revisión de todos los supuestos de la MIR.** • **Dos de los cuatro componentes no se encuentran redactados como resultados logrados.** • **Tres de los cuatro componentes son necesarios para el logro del Propósito.** • **No se señala a la población objetivo en el propósito del programa.** • **Hay algunos medios de verificación que en su nombre no precisa la información que pueden proporcionar.**
2.2.4 Amenazas: **Se carece de un Programa Institucional que permita el diseño de estrategia de cobertura y mecanismos de intervención para lograr el Propósito.**

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: **De acuerdo con el enfoque a resultados y siguiendo la Metodología de Marco Lógico, el Propósito del Pp se cumple siguiendo la estrategia constituida por los Componentes de la MIR. En este caso, la SEFIN es responsable de algunos componentes que guardan relación con:**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación
• **Su función de planear las políticas y directrices en materia fiscal, atribución que es propia del Secretario de Finanzas y que precisa en planes y programas estratégicos que éste elabore (artículo 2 del reglamento interior de la SEFIN).** **Por otra parte, la SEAFI al ser un órgano desconcentrado de la SEFIN, su responsabilidad en relación con los servicios que se ofrece a través de los Componentes de la MIR, son la aplicación de la legislación fiscal, la fiscalización a contribuyentes, el diseño y aplicación de acciones para incentivar el cumplimiento voluntario de las disposiciones fiscales y generar y proporcionar la información necesaria para el diseño y evaluación de la política tributaria. Si bien la SEAFI tiene autonomía de gestión, tecnológica y técnica para dictar sus resoluciones e incluso puede proponer a la SEFIN la política fiscal y ejecutar las acciones para su aplicación, es la Secretaría de Finanzas la encargada de dictar la política fiscal.**
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: **Justificación de la creación del programa. Mencionar a la población objetivo en la necesidad planteada en el Árbol de Problemas y caracterizar a la población potencial y objetivo en un documento de Diagnóstico del Programa.**
2: **Análisis de las poblaciones potencial y objetivo. Diferenciar las poblaciones en el documento Diagnóstico y elaborar una estrategia de cobertura incluida en un mecanismo de intervención para añadirla a la Estructura Analítica del Pp. Es importante considerar la estrategia en el diseño del Programa Institucional del SEAFI.**
3: **Matriz de indicadores de resultados.** • **Resumen narrativo. Incluir la población objetivo en el Propósito, modificar la redacción dos Componentes, agregar un Componente, ordenar las actividades de acuerdo a procesos (tema).** • **Indicadores. Incluir un indicador que mida los casos de orientación atendidos, desagregar la información de un indicador para diferenciar lo fiscal de lo jurídico y diseñar un indicador para cada uno.** • **Metas. Analizar qué es lo que mide cada indicador y cuáles son los resultados que queremos obtener para determinar adecuadamente las metas** • **Medios de verificación. Revisarlos y determinar exactamente cuáles son poniéndolos con nombres completos.**

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: **Dra. América Elvira Hernández Veráztica.**
4.2 Cargo: **Experta en Evaluación, Educación, Género y Coordinadora de la Evaluación.**
4.3 Institución a la que pertenece: **GR. TR., S.C.**

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

4. Datos de la Instancia evaluadora
4.4 Principales colaboradores: **Lic. Edmundo Ramírez Martínez**
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: **ahernandez@grtrsc.com**
4.6 Teléfono (con clave lada): **(55) 5653-5925**

5. Identificación del (los) programa(s)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): **E166 "Recaudación Hacendaria"**
5.2 Siglas: **Modalidad E "Prestación de Servicios Públicos***
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): • **Secretaría de Finanzas** • **Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche**
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo **X** Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___ Estatal **X** Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): • **Servicios de Administración Fiscal** • **Unidad de Transparencia** • **Procuraduría Fiscal** • **Oficina del Titular** • **Dirección de Informática** • **Coordinación Administrativa** • **Dirección de Coordinación Fiscal** • **Unidad de Acceso a la Información**
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: **Lic. Luis Alfredo Sandoval Martínez** Correo Electrónico: **asandoval@campeche.gob.mx**	Unidad administrativa: **Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche**

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

5. Identificación del (los) programa(s)	
Teléfono: **(981) 81 1 9200 Ext. 52100**	

6. Datos de Contratación de la Evaluación
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres **X** 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas**
6.3 Costo total de la evaluación: **$ 150,800.00 IVA incluido.**
6.4 Fuente de Financiamiento: **Recursos Fiscales**

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en Internet de la evaluación: **http://www.transparencia.finanzas.campeche.gob.mx/70-XL/70-XL-A**
7.2 Difusión en Internet del formato: **http://www.transparencia.finanzas.campeche.gob.mx/70-XL/70-XL-A**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	**VO.BO.**	**AUTORIZÓ**
Lic. Luis Alfredo Sandoval Martínez	C.P. Adriana Piña de la Peña	C.P. América del Carmen Azar Pérez
Administrador General	**Coordinadora Administrativa**	**Secretaria de Finanzas**